

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.358/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 876/13 de fecha 23 de Abril del 2013, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 054/2013, denominada "**Habilitación Semáforo Av. Las Américas con Av. Naciones, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-177-LP13; Acta de Apertura de 14 de Mayo del 2013; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 943/13 de 17 de Junio del 2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a Iquique Import - Export Ltda.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.**, RUT 76.327.710-0, representada por doña **Gabriela Alejandra Álvarez Flores**, RUT 14.106.866-0, ambos con domicilio en 13 Oriente N° 2416, Iquique; la Propuesta Pública N° 054/2013, denominada "**Habilitación Semáforo Av. Las Américas con Avda. Naciones Unidas, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-177-LP13.
- 2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 054/2013, denominada "**Habilitación Semáforo Av. Las Américas con Avda. Naciones Unidas, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-177-LP13, con el Adjudicatario **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por la suma única y total de **\$40.528.568.- (Cuarenta millones quinientos veinte ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos)**, y un **plazo de entrega de (45) cuarenta y cinco días corridos**, contados desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la Dirección de **Transito y Transporte Público como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

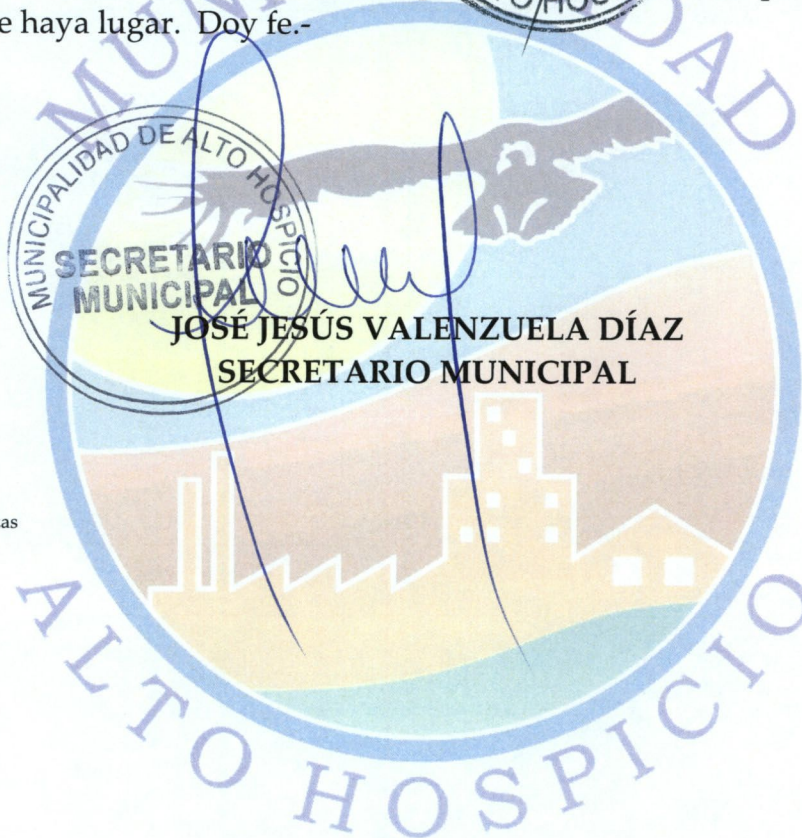
(...continuación Decreto Alcaldicio N° 1.358/2013)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la cuenta N° 114-05-98, del Presupuesto Municipal vigente:

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



4F
HVF/MMM/jrh
Distribución:
Dir. Administración y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secoplac
Encargado Portal



Manda. -
1.358
24.06.13

MEMORANDUM N° 943 / 2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, 17 de Junio de 2013.

DE : CESAR VIVLLANUAVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



— Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 054/2013, denominada **"HABILITACIÓN SEMAFORO AV. LAS AMERICAS CON AV. NACIONES UNIDAS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, ID Mercado Público 3447-177-LPI3, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"IQUIQUE IMPORT - EXPORT LTDA."**, RUT N° 76.327.710-0, por un monto total de **\$40.528.568 (cuarenta millones quinientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos)** impuestos incluidos, con un plazo de entrega de **45 días corridos**, según Informe de Evaluación adjunto

Imputar los gastos asociados a la Cuenta de Aplicación de Fondos Municipales N° 114-05-98.

Atentamente,



CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVW/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 10 de Junio de 2013

A : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 054/2013 denominado "HABILITACIÓN SEMÁFORO AV. LAS AMÉRICAS CON AV. NACIONES UNIDAS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-177-LP13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "IQUIQUE IMPORT - EXPORT LTDA.", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente,


Cesar Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	HABILITACIÓN SEMÁFORO AV. LAS AMÉRICAS CON AV. NACIONES UNIDAS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
NÚMERO	:	054/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-177-LP13.

En conformidad a los Decretos Alcaldicios N° **876/13** de fecha **23 de Abril de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública del proceso denominado **"HABILITACIÓN SEMÁFORO AV. LAS AMÉRICAS CON AV. NACIONES UNIDAS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, según ID **3447-177-LP13** y N° **1.028/13** de fecha **9 de Mayo de 2013**, donde se modifican estas, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Martes 14 de Mayo de 2013**, en dependencias de la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **054/2013** denominada **"HABILITACIÓN SEMÁFORO AV. LAS AMÉRICAS CON AV. NACIONES UNIDAS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, según ID **3447-177-LP13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. IQUIQUE IMPORT - EXPORT LTDA.
R.U.T.: 76.327.710-0

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente, al momento de la apertura de la oferta, **NO** cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas, dado que la Carta Gantt presentada no acompaña los avances parciales solicitados e indicados en el punto 15.5, a fin de poder gestionar los recursos. Por ello, la Comisión de Apertura dentro de sus facultades establecidas en el punto 7.4 y 7.5 de las Bases Administrativas, le otorga un plazo perentorio de 2 días hábiles para subsanar dicha observación.

El oferente, dentro del plazo proporcionado, adjunta la información solicitada, pasando sus antecedentes a la etapa de evaluación de las ofertas.



2. AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.

R.U.T.: 87.606.700-5

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente, al momento de la apertura de la oferta, cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas, pasando estos, en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.

3. TEK CHILE S.A.

R.U.T.: 78.090.950-1

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente, al momento de la apertura de la oferta, NO cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas, dado que la Carta Gantt presentada no acompaña los avances parciales solicitados e indicados en el punto 15.5, a fin de poder gestionar los recursos. Por ello, la Comisión de Apertura dentro de sus facultades establecidas en el punto 7.4 y 7.5 de las Bases Administrativas, le otorga un plazo perentorio de 2 días hábiles para subsanar dicha observación.

El oferente, dentro del plazo proporcionado, adjunta la información solicitada, pasando sus antecedentes a la etapa de evaluación de las ofertas.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

i. Nombre	: IQUIQUE IMPORT - EXPORT LTDA.
ii. RUT	: 76.327.710-0
iii. Dirección Comercial	: 13 Oriente N° 2416, Iquique.
iv. Fono	: (57) 2425040
v. Fax	: (57) 2225001
vi. Celular	: 85283833
vii. Representante Legal	: Gabriela Álvarez Flores
viii. RUT	: 14.106.866-0



- ix. Correo Electrónico : gabriela@poef.cl
x. Garantía : Boleta de Garantía N° 0109605; Banco: BCI;
Monto: \$ 500.000; F. Venc.: 30/09/2013.

B. PROPONENTE:

- i. Nombre : AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.
ii. RUT : 87.606-700-5
iii. Dirección Comercial : Condell N° 1735, Ñuñoa, Santiago.
iv. Fono : (2) 22801800
v. Fax : (2) 22801833
vi. Celular : 81087941
vii. Representante Legal : Alfonso Moral Heimpell
viii. RUT : 8.967.656-8
ix. Correo Electrónico : ventas@auter.cl; alfonsomoral@auter.cl;
mvalenzuela@auter.cl
x. Garantía : Boleta de Garantía N° 19136; Banco: Santander;
Monto: \$ 500.000; F. Venc.: 30/09/2013.

C. PROPONENTE:

- i. Nombre : TEK CHILE S.A.
ii. RUT : 78.090.950-1
iii. Dirección Comercial : Avda. Las Torres N° 1375-B, Santiago.
iv. Fono : (2) 25959100
v. Fax : (2) 25959111
vi. Celular : No indica
vii. Representante Legal : Carlos Ausset Dunner
viii. RUT : 8.255.199-9
ix. Correo Electrónico : info@tekchile.cl
x. Garantía : Boleta de Garantía N° 0153898; Banco: BCI;
Monto: \$ 500.000; F. Venc.: 30/09/2013.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (70%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, y siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:



CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	10%
Valor Ofertado: Definido en el Formulario Oferta Económica y Presupuesto Detallado. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica, no indica o no menciona : 0 puntos 	100%
OFERTA TÉCNICA	70%
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (portal o físico): <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados, portal y físico) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados, portal y/o físico) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 5 puntos 4. Cumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 3 puntos 5. Incumplimiento total soporte físico o más de 6 documentos faltantes u observados : 0 puntos NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	10%
Descripción Técnica de los Equipos y Servicios Ofertados: Análisis de las características de los bienes ofertados, de sus partes y piezas, así como de los servicios ofertados y tecnología empleada. <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor Descripción Técnica : 10 puntos 2. 2° Mejor Descripción Técnica : 7 puntos 3. 3° Mejor Descripción Técnica : 5 puntos 4. 4° Mejor Descripción Técnica : 3 puntos 5. 5° o menor Descripción Técnica : 0 puntos 	60%
Experiencias de la empresa: Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc., cualquiera de ellos). <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos 	30%
PLAZO DE ENTREGA	20%
Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras Definido en el Formulario de Oferta Económica y Programa de Trabajo o Carta Gantt. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Plazo de Entrega de las obras : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de las obras : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de las obras : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de las obras : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos 	100%



Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	10%
<p>Valor Ofertado: Definido en el Formulario Oferta Económica y Presupuesto Detallado.</p> <p>1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica, no indica o no menciona : 0 puntos</p>	10%
OFERTA TÉCNICA	70%
<p>Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (portal o físico):</p> <p>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados, portal y físico) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados, portal y/o físico) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 5 puntos 4. Cumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 3 puntos 5. Incumplimiento total soporte físico o más de 6 documentos faltantes u observados : 0 puntos</p> <p>NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	7%
<p>Descripción Técnica de los Equipos y Servicios Ofertados: Análisis de las características de los bienes ofertados, de sus partes y piezas, así como de los servicios ofertados y tecnología empleada.</p> <p>1. Mejor Descripción Técnica : 10 puntos 2. 2° Mejor Descripción Técnica : 7 puntos 3. 3° Mejor Descripción Técnica : 5 puntos 4. 4° Mejor Descripción Técnica : 3 puntos 5. 5° o menor Descripción Técnica : 0 puntos</p>	42%
<p>Experiencias de la empresa: Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc., cualquiera de ellos).</p> <p>1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos</p>	21%
PLAZO DE ENTREGA	20%
<p>Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras Definido en el Formulario de Oferta Económica y Programa de Trabajo o Carta Gantt.</p> <p>1. Menor Plazo de Entrega de las obras : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de las obras : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de las obras : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de las obras : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos</p>	20%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Menor Plazo de Entrega.



A. Análisis de la Oferta Económica (10%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Criterios a Evaluar	Valores Brutos		
	Iquique Import - Export Ltda.	Automática y Regulación S.A.	TEK Chile S.A.
Valor Ofertado: Definido en el Formulario Oferta Económica y Presupuesto Detallado.			
1. Menor Oferta Económica : 10 puntos			
2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos	\$ 40.528.568	\$ 39.993.026	\$ 69.738.454 (*)
3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos			
4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos			
5. 5° o mayor Oferta Económica, no indica o no menciona : 0 puntos			
Puntaje	7	10	---
Ponderación	0.70	1.00	---

(*) : Monto excede presupuesto disponible (\$ 40.604.000), por lo tanto, no es posible continuar con su evaluación.

B. Análisis de la Oferta Técnica (70%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Iquique Import - Export Ltda.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta (10%): Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (portal o físico): 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados, portal y físico) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados, portal y/o físico) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 5 puntos 4. Cumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 3 puntos 5. Incumplimiento total soporte físico o más de 6 documentos faltantes u observados : 0 puntos NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente, al momento de la apertura de la oferta, NO cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas, dado que la Carta Gantt presentada no acompaña los avances parciales solicitados e indicados en el punto 15.5, a fin de poder gestionar los recursos. Por ello, la Comisión de Apertura dentro de sus facultades establecidas en el punto 7.4 y 7.5 de las Bases Administrativas, le otorga un plazo perentorio de 2 días hábiles para subsanar dicha observación. El oferente, dentro del plazo proporcionado, adjunta la información solicitada, pasando sus antecedentes a la etapa de evaluación de las ofertas.	7	0.49



<p>Descripción Técnica de los Equipos y Servicios Ofertados (60%): Análisis de las características de los bienes ofertados, de sus partes y piezas, así como de los servicios ofertados y tecnología empleada.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mejor Descripción Técnica :10 puntos2. 2° Mejor Descripción Técnica: 7 puntos3. 3° Mejor Descripción Técnica: 5 puntos4. 4° Mejor Descripción Técnica: 3 puntos5. 5° o menor Descripción Técnica: 0 puntos	<p>El proponente adjunta Descripción Técnica, en la cual señala las siguientes características de los productos ofertados:</p> <p><u>Controlador:</u></p> <p>Regulador Semafórico INDRA RSI, el cual se encuentra aprobado por la UOCT, dado que este satisface las especificaciones de controladores de tráfico de dicha entidad, según Certificado adjunto al portal.</p> <p>Así mismo, la empresa acompaña Certificado de la empresa Indra Sistemas Chile S.A., en el que consta que la empresa Iquique Import - Export Ltda., está autorizada y cuenta con el respaldo de garantía para comercializar todos los productos de la empresa para el sector de tráfico urbano en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Máximo de 16 tarjetas dobles de grupos semafóricos marca Indra. modelo GR-0014 (máximo 32 grupos semafóricos).✓ Actualmente cumple Protocolo de comunicaciones Tipo M.✓ En proceso de implementación de funcionalidad Chilena: actuación mixta por grupos y fases (en modo local).✓ 1er Regulador homologado (Protocolo comunicaciones tipo M) por el Certification Technological Center Applus+.✓ Normas de referencia: UNE 135401-1 EX:1999; UNE 135401-2 EX:1999; UNE 135401-3:2003 , UNE 135401-4 IN:2003 y UOCT-2008✓ Agrupación lógica de hasta 4 sub-reguladores.✓ Funcionamiento a tiempos fijos, semiactuado y totalmente actuado. Fases de emergencia.✓ Funcionamiento con microrregulación y gestión autoadaptativo.✓ Pendiente de la gestión y tratamiento de equipos adicionales:<ul style="list-style-type: none">• Paneles Informativos, de Ocupación de Aparcamientos y Control de Pilonas (bolardos).✓ Almacenamiento de hasta 16 Planes de tráfico por subregulador.✓ Modos de Control:<ul style="list-style-type: none">• Local:<ul style="list-style-type: none">- cambio automático de Planes de Tráfico por Planificación Horaria.- manual controlado por pulsadores (apagado/destellos).	10	4,20
--	---	----	------



	<ul style="list-style-type: none">• Remoto: Centro de control (centralizado)✓ Posibilidad de comunicación directa a través de ethernet (TCP/IP) con el Centro de Control sin necesidad de Central de Zona.✓ Tratamiento y gestión de alarmas; Control de lámparas fundidas (medidas de consumo).✓ Conexión a Terminal de Mantenimiento Gráfico que permite la configuración del regulador.✓ Avisadores acústicos: en proceso de desarrollo. En un futuro permitirá:<ul style="list-style-type: none">• Generar demandas mediante dispositivos RF para ciegos• Reproducción de mensajes de voz• Control de volumen dependiendo del ruido exterior✓ Recepción y tratamiento de detectores tácticos (demandas) y estratégicos (intensidad y ocupación).✓ Tensión de alimentación dependiente de tensión de los semáforos.✓ Consumo a 230 VAC: 2 A✓ Clasificación: Clase I✓ Grado de protección contra la humedad: Mínimo IP44✓ Posibilidad de hasta 48 entradas detectores✓ Control de hasta 16 entradas digitales para usos diversos (puerta abierta, modo manual etc..)✓ Posibilidad de control de semáforos de incandescencia y leds alimentados a las siguientes tensiones:<ul style="list-style-type: none">• 230 VAC• 48 VAC• 42 VAC• 24VDC <p>El equipo RSI se compone de las siguientes tarjetas de control:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Una CPUA. Encargada del control de todo el sistema. Su principal función es la de interpretar los diferentes planes y modos de funcionamiento del equipo así como de los estados y alarmas generados etc...✓ Una CPUB. Encargada básicamente de la gestión de las 48 entradas de detectores. Además sirve como unidad de backup para la tabla de grupos incompatibles.✓ Tarjetas de grupos. Son las que alimentan directamente a los semáforos con la tensión elegida para la instalación.	
--	---	--



- ✓ Tarjetas de comunicaciones: tarjeta compuesta por 4 puertos de comunicaciones RS-232/422/485 para comunicación con equipos externos
- ✓ Fuente de alimentación. Esta tarjeta además de proporcionar la tensión necesaria para alimentar todo el sistema incorpora:
 - 16 entradas digitales para usos varios (detección de puerta abierta, control manual etc..)
 - 8 Salidas digitales para usos varios (control del contactor de suministro de potencia etc..)
 - 4 entradas analógicas para lectura de temperatura, humedad etc..
 - 4 salidas de potencia para activación de dispositivos como resistencias caloríficas etc.

Sistema de Sincronismo

Sincronismo Fibra Óptica, Wi-Fi, GPS

Indica que el cruce más cercano es Avda. Las Américas/ Sta. María, el que cuenta con un controlador marca POEF Modelo COEL-2000, el cual será sincronizado mediante Sistema GPS con el Controlador NORMA UOCT Marca INDRA, Modelo RSI.

Se detalla Sistema a emplear en ficha adjunta al controlador.

Lámparas vehiculares y peatonales: Fabricadas 100% en Corea, módulos en tecnología LED, certificados internacionalmente, en material de policarbonato certificado por U.C.V., como también sus viseras.(Certificación Adjunta).

- ✓ Certificación Klight (USA)
- ✓ Certificación UOCT (Chile)
- ✓ Certificación Ce (EU)

(Adjunta ficha Técnica y Certificaciones)

Indica que es uno de los Controladores de Tráfico Urbano más Moderno de Chile, y que está diseñado para conectarse a una Cámara y Central de Control de Tránsito, sincronismo por GPS, fácil manejo.

Así mismo, al ser distribuidor autorizado de INDRA SISTEMAS CHILE S.A., pueden sustituir cualquier controlador Norma UOCT, por controladores certificados,



	<p>si es requerimiento de la Unidad Técnica (adjunta Certificado y Ficha Técnica)..</p> <p><u>Implementos de Semáforos</u></p> <p>Los implementos considerados son los siguientes:</p> <p>Postes simples/brazo y soportes adosados/colgados: Fabricados en acero galvanizado, pintado con pintura electroestática según color indicado por la Municipalidad, su instalación será de acuerdo a lo exigido por UOCT.</p> <p>Cámara de Control de Tránsito: De reconocida marca coreana SAMSUNG, líder en cámaras de grabación de seguridad, alta calidad de imagen, gran eficiencia en día y noche.</p> <p>Balizas Peatonales LED: Fabricada en acero pintado en negro, placas LED, Globo de Policarbonato, timer, controlador, cargador y Batería, todo fabricado en Corea.</p> <p><u>Implementos de Seguridad consideradas en terreno</u></p> <p>Indica que para la empresa implementar tecnología es uno de los principales objetivos. Que se utilicen las medidas de seguridad correspondientes en el área eléctrico y vial es de suma importancia. Cumpliendo con los parámetros de seguridad establecidos, es que se importan apoyos robóticos para un mejor desempeño.</p> <p><u>Cables y Tuberías</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tuberías Schedule 40 de alto impacto para conexiones eléctricas subterráneas, dado a que el terreno es salino. ✓ Cable TM para conexiones eléctricas de acuerdo a norma UOCT. ✓ Todos los materiales a utilizar serán revisados por la ITO del Municipio, quien dará el visto bueno para su instalación. ✓ Toda la instalación eléctrica será de acuerdo a Norma SEC, contando con un Ing. Eléctrico autorizado. 		
<p>Experiencias de la empresa (30%): Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc., cualquiera de ellos).</p> <p>1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos.</p>	<p>El proponente adjunta Carta de Presentación, Curriculum y respaldos que acreditan la experiencia de la empresa en contratos de instalación, reparación, implementos y mantenimiento de semáforos y balizas peatonales, para las municipalidades de Coquimbo, Pozo Almonte, Villa Alemana, Valdivia, Calama y Alto Hospicio.</p>	<p>7</p>	<p>1,47</p>



2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos	Se acompañan Órdenes de Compra que acreditan dichas experiencias, de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.		
		Puntaje Total	8,80
		Ponderación	6,16

Automática y Regulación S.A.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta (10%): Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (portal o físico): 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes u observados, portal y físico) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes u observados, portal y/o físico) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 5 puntos 4. Cumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes u observados portal y/o físico) : 3 puntos 5. Incumplimiento total soporte físico o más de 6 documentos faltantes u observados : 0 puntos NOTA: Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente, al momento de la apertura de la oferta, cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas, pasando estos, en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.	10	0.70
Descripción Técnica de los Equipos y Servicios Ofertados (60%): Análisis de las características de los bienes ofertados, de sus partes y piezas, así como de los servicios ofertados y tecnología empleada. 1. Mejor Descripción Técnica : 10 puntos 2. 2° Mejor Descripción Técnica : 7 puntos 3. 3° Mejor Descripción Técnica : 5 puntos 4. 4° Mejor Descripción Técnica : 3 puntos 5. 5° o menor Descripción Técnica: 0 puntos	El proponente adjunta Descripción Técnica, en la cual señala las siguientes características de los productos ofertados: <u>Controlador</u> Controlador AUTER Modelo A5, equipo electrónico basado en tecnología de microprocesadores, fabricado para brindar al especialista de Tránsito, la herramienta básica que le permite maximizar la capacidad de una intersección semaforizada, ya sea que opere en forma aislada, en redes de tiempo fijo o bajo un sistema centralizado de control de tránsito, cumpliendo la normativa chilena dictada por la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), y basado en la norma inglesa MCE0141.	7	2,94



Indica que el controlador de semáforos A5 está diseñado para satisfacer todas las necesidades actuales para el control y regulación del tránsito vehicular en intersecciones urbanas y recoge las últimas necesidades que se han detectado por los ingenieros de transportes que operan en el país.

A la vez que permite integrar a otros subsistemas y utilizar el controlador como una unidad de concentración en aplicaciones inteligentes de transporte (ITS).

Por otra parte, indica que el controlador de tránsito A5 cuenta con el respaldo y garantía que representa una empresa consolidada en el mercado nacional, en operación desde el año 1980, y que hoy es líder en fabricación de controladores electrónicos, fabricación de equipos y partes de semáforos, construcción e instalación de intersecciones semaforizadas, mantención de semáforos y mantención de sistemas centralizados de control de tránsito, y que cumple con los Anexos 1 y 2 de las Especificaciones Técnicas de Controladores de la UOCT.

Sincronismo por GPS.

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES.

- ✓ 32 Etapas máximo
- ✓ Etapas de parámetros configurables
- ✓ Permite la creación de nuevos tipos de etapas
- ✓ Apagado individual de etapas
- ✓ 64 Fases máximo
- ✓ 64 Detectores que se reparten entre botoneras, detectores vehiculares, bits Di de OTU.
- ✓ Demandas, extensiones de verde y extensiones de rojo
- ✓ 8 Cruces paralelos máximo
- ✓ Modos de operación independientes por cada cruce
- ✓ Funciones misceláneas, implementadas con un seudo lenguaje.
- ✓ Cumple con las especificaciones de controladores de la UOCT con Anexo 2 incluido y otras facilidades propias.
- ✓ Comandos de monitoreo de hardware y funciones internas
- ✓ 4 llamadas de emergencia por paralelo
- ✓ Estado de apagado de lámparas por cruce
- ✓ Tabla horaria con estaciones
- ✓ Tabla de estaciones
- ✓ Feriados fijos anuales y feriados únicos variables
- ✓ Modo de agregado y eliminación de feriados



- ✓ Planes CLF por cruce con sincronismos independientes
- ✓ Manejo de panel policial por cruce
- ✓ Monitoreo de Lámparas Integrado
- ✓ Se integra a los sistemas de control de norma inglesa, SCATS de Australia y SICTRAV de AUTER.

Mecanismos de Seguridad

- ✓ Encendido de lámparas; Correspondencia y Equivalencia de todos los colores
- ✓ Comunicación con los periféricos de control de luces
- ✓ Detección de verdes conflictivos encendidos en forma simultanea
- ✓ Chequeo de las memorias de programa, configuración y RAM de configuración
- ✓ Falta de fase general en las lámparas
- ✓ Falta de fase en un módulo de potencia en particular Falla en la inicialización de las tarjetas de potencia

Características Electrónicas

- ✓ Tecnología de Control; Microprocesadores Digitales.
- ✓ Unidad de Control Principal
 - Procesador de 32 bits RISC de 64MHz
 - 256KB Flash para programa principal
 - 64 KB de RAM de programa
 - 512 KB de RAM no volátil para parámetros, LOG y otras variables no volátiles
- ✓ Sincronismo.
 - Por Cable
 - Por GPS
 - Por Red
- ✓ Unidad Monitora de Conflictos
 - Microprocesador de 8 Bits de 18 MHz
 - 16KB de Flash para programa monitor de conflictos
 - 8KB de RAM para variables de programa

Módulos de Potencia

- ✓ 12 Salidas para 4 etapas de hasta tres luces
- ✓ Retornos dobles en cada salida (detectan semiciclo positivo y negativo)
- ✓ Lectura de verdes comandado por el monitor de conflictos independiente
- ✓ Lectura de Corrientes para cada etapa
- ✓ Dos Microprocesadores de 8 bits



- ✓ Un LED por cada color de cada etapa (12)
- ✓ Cuatro LEDs de indicaciones funcionales
- ✓ Selección de Fase para lámparas o señales

Panel Policial

- ✓ 17 Teclas de tipo Domo metálico con retorno sensorial.
- ✓ 31 Leds para la indicación de estados de fase, modos y otros.
- ✓ Diseñado para la operación de cruces paralelos.
- ✓ 3 Leds auxiliares de uso general programables.
- ✓ Dimensiones de 111,7 x 168,9 mm (4,4x6,65 pulgadas).
- ✓ Sensor magnético de efecto Hall para detección del cierre de puerta.
- ✓ Arreglo de 7 Leds de alta luminosidad para indicación de Falla de Detectores.
- ✓ Interfase con bus de expansión.
- ✓ Conector RJ-11 con interfase RS-232 para conexión de unidad GPS para el sincronismo de hora y fecha.

Interfase Detectoras.

- ✓ Dos conectores para tarjetas detectores norma MCE-0100 de hasta cuatro canales
- ✓ Interfase con bus de expansión
- ✓ Interfase RS-485 para conexión remota
- ✓ Dipswitch para direccionamiento de hasta 16 unidades dentro del bus de expansión
- ✓ Conector independiente para alimentación de 24V de Tarjetas detectoras

Características Eléctricas

- ✓ Alimentación: 220VAC-50 Hz.

Fuentes de poder en baja tensión

- Fuente de 24 VCC 3 Amp. filtrado.
- Fuente Switching con salidas de +5 Volts.

Dimensiones Gabinete

- ✓ Altura : 1.450 mm.
- ✓ Ancho : 670 mm.
- ✓ Profundidad : 480 mm.

Modos de Operación

- ✓ Coordinación sin cables (CLF)
- ✓ Actuado por Vehículos (VA)
- ✓ Modo Centralizado (UTC)
- ✓ Modo Manual (MAN)



- ✓ Modo Tiempos Fijos (FXT)
- ✓ Modo intermitente o nocturno (NOC)
- ✓ Modo de Llamada de Emergencia (HC)

Postes de semáforos

Indica que son del tipo simples y ganchos fabricados por AUTER S.A., cumplen con las normas establecidas en las Especificaciones Técnicas para la Instalación de semáforos de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (U.O.C.T.), lo que asegura al cliente el cumplir con todas las exigencias requeridas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MINTRATEL).

Indica que los postes construidos por Auter. han sido instalados bajo versas condiciones, superando con creces las adversidades climáticas y de solicitudes de uso, presentes en las distintas zonas del país.

Poste gancho:

Pilar:

Diámetro nominal: 4'
Diámetro exterior: 114.30 mm.
Espesor de pared: 6.02 mm.
Longitud Total pilar: 6.00 m.

Codo:

Diámetro nominal: 3"
Diámetro exterior: 86.90 mm.
Espesor de pared: 5.49 mm.
Longitud Total codo: 2.90 m.

Brazo:

Diámetro nominal: 2 1/2"
Diámetro exterior: 73.00 mm.
Espesor de pared: 5.16 mm.
Longitud Total brazo:
Brazo corto: 2.90 m.
Brazo medio: 3.60 m
Brazo largo: Según cada caso.

Poste simple vehicular y peatonal:

Diámetro nominal: 3" Diámetro exterior: 88.30 mm.
Espesor de pared: 3.25 mm. Longitud Total poste Vehicular: 3.90 m. Longitud Total poste Peatonal: 2.92 m.

La conexión a la cámara será a través de una cañería Norma ISO R65, de diámetro nominal 2".

Todas las aberturas del poste son pulidas y zincadas en trío.



En el caso del poste vehicular y gancho, se han acondicionado perforaciones para el montaje de accesorios tales como lámparas peatonales y botoneras. Cuando no se utilizan estas perforaciones, son cubiertas con tapas de igual material al poste.

Terminaciones generales Wash-Primer y esmalte vinílico brillante color negro.

Lámparas de Semáforos

Lámparas LED 200, policarbonato resistente UV, IP65.

Indica que las lámparas y placas de respaldo de semáforos fabricadas por AUTER S.A., cumplen con las normas establecidas en las Especificaciones Técnicas para la Instalación de semáforos de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (U.O.C.T.), lo que asegura al cliente el cumplir con todas las exigencias requeridas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile (MINTRATEL).

Fabricadas por AUTER S.A a partir de cuerpos y reflectores de aluminio, cuentan con cuerpos modulares dimensionados para lentes de 200 y 300 mm. formando cabezales de 2, o más cuerpos según sea el caso.

Indica que el sistema óptico satisface los requisitos más exigentes en materia de color de lentes y distribución de intensidad luminosa.

El cerrado de las lámparas asegura que cada óptica cuente hermeticidad contra la penetración de polvo, humedad y demás agentes de polución atmosférica.

Las ampollitas utilizadas son del tipo halógeno para semáforo, en dimensiones, potencia y durabilidad indicados en el Manual de Señalización del Tránsito.

Al interior de uno de los módulos de la lámpara se aloja el transformador toroidal de bajas pérdidas, que cumple con las especificaciones de la U.O.C.T.

El portalámparas esta realizado en una sola pieza, con ranurado para la colocación de la ampollita halógena, aumentando la superficie de disipación de calor y asegurando el correcto posicionamiento del filamento de las lámparas.



Tanto las cajas, puertas, viseras y tapas superiores de cajas, así como los aros de los porta reflectores y tornillos de unión, son en color negro, existiendo la posibilidad de optar por otros colores según pedidos especiales.

Los cabezales vehiculares se instalan con placas de respaldo de acero de 2 mm, pintada completamente con dos manos de pintura anti-óxido y dos manos de esmalte negra. Además la placa cuenta con una orla blanca en cinta reflectante de 50 mm de ancho en su cara frontal y vértices redondeados. La forma y dimensión de la pieza corresponderá a la cantidad y dimensión de los módulos que componen la lámpara.

Soportes para lámparas

Indica que los soportes para lámparas de semáforos fabricadas por AUTER S.A., están en absoluta conformidad con las especificaciones técnicas que rigen en Chile según la norma establecida por la U.O.C.T.; asegurando al cliente cumplir con todas las exigencias requeridas por el Ministerio del ramo (MINTRATEL).

Así mismo, indica que gracias a sus componentes y calidad en las construcción, los soportes para lámparas de semáforos AUTER pueden ser instaladas bajo cualquier condición climática, superando también las solicitudes de uso presentes en diversas zonas de nuestro país.

Los soportes dobles y adosados son construidos en plancha de acero de 2 mm,

El soporte para colgar es de perfil cuadrado de 50 x 50 x 2 mm.

Los soportes son zincados tanto exterior como interiormente.

La tapa de registro del cuerpo central del soporte doble está rodeada por una empaquetadura de goma que asegura la aislación de la humedad.

Los soportes conducirán por su interior los cables que alimentarán las lámparas de semáforos.

Cables

TM Alambres Multi-conductores

Conductor: alambres de cobre blando. Dos o más conductores afilados con termo estático (PVC): cableado entre al y un revestimiento final de termoplástico (PVC).



	Tensión Máxima de Servicio: 600 V. Temperatura Máxima de Servicio: 75° C. Medidas: 2x14 AWG; 3.4. 6. 7.8. 10. 12x16 AWG Norma: ICEA S-61-402, IEEE-383, IEC 332-3		
Experiencias de la empresa (30%): Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc., cualquiera de ellos). 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos. 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos	La empresa acompaña Curriculum de la empresa, donde indica experiencias anteriores de contratos similares, para las municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes, San Miguel, La Cisterna, Puente Alto, Renca, Estación Central, La Granja, San Ramón, La Pintana, Macul, Lo Prado, La Reina, Coquimbo, La Serena, Cerro Navia, La Florida, Vitacura, Los Andes, El Bosque, Conchalí, Calama, Cañete, Chillán, Coronel, Lo Espejo, Los Ángeles, Peñaflo, Quilicura, San Javier, Temuco, Tomé, Renca, Rancagua. A su vez, indica una serie de obras de infraestructura urbana para empresas Constructoras, Ministerios y Afines; y Estudios de Ingeniería de Tránsito. Acredita la experiencia indicada mediante certificados adjuntos al portal. No acredita experiencia con la Municipalidad de Alto Hospicio.	10	2,10
	Puntaje Total	8,20	
	Ponderación	5,74	

C. Análisis del Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Criterios a Evaluar	Plazo de Ejecución (en días corridos)	
	Iquique Import - Export Ltda.	Automática y Regulación S.A.
Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras Definido en el Formulario de Oferta Económica y Programa de Trabajo o Carta Gantt. 1. Menor Plazo de Entrega de las obras :10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de las obras : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de las obras : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de las obras : 3 puntos 5. No indica o no menciona : 0 puntos	45 días	45 días
Puntaje	10	10
Ponderación	2.00	2.00



4.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación			Ponderación			Final
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	10%	70%	20%	10%	70%	20%	
Iquique Import - Export Ltda.	7.00	8.80	10.00	0.70	6.16	2.00	8.86
Automática y Regulación S.A.	10.00	8.20	10.00	1.00	5.74	2.00	8.74

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 054/2013 , ID: 3447-177-LP13, al proponente "Iquique Import - Export Ltda.", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de \$ 40.528.568 (cuarenta millones quinientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos) y un plazo de entrega de 45 días corridos.

Imputar los gastos asociados a la Cuenta de Aplicación de Fondos Municipal N° 114-05-98.



Cesar Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Luis Miguel Avendaño Torres
Dirección de Tránsito y Transporte Público - Unidad Técnica